

INFORME ANUAL DE LABORES

Señores accionistas:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi función Administrativa en la labor inherente a mi cargo de Gerente General de la Compañía **ALPHACELL S.A.** y someter a consideración de ustedes los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2014.

1 Operaciones y Objetivos

En el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, la Compañía ha desarrollado sus operaciones en observancia a los objetos sociales y sus estatutos. Los estados contables: estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, con sus respectivas notas y anexos, evidencia su situación financiera y el movimiento económico.

Para la preparación de los registros contables y de la presentación de los estados financieros se elaboraron de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los resultados de las operaciones de la Compañía arrojan una Utilidad neta de **USD\$922.688,15**.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio

La Administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, así como con sus obligaciones Administrativas y de Gestión para el cumplimiento de las políticas; al igual que aquellas que hacen relación al nombramiento de Gerente General.

2 Aspectos Administrativos, Laborales y Legales

2.1 Administrativos

Cúpleme indicar que esta administración interna se ha dado al fiel cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

2.2 Laborales y Legales

Al finalizar el año 2014, nuestro personal ha aumentado en un 46% con relación al año 2013.

No ha existido situación relevante que informar en el aspecto laboral y legal.

3 Análisis de la Situación Financiera

Al finalizar el periodo que cubre este informe el capital de trabajo de la Compañía, es de US\$7.414.191,28.

El capital de trabajo ha disminuido en US\$512.686,33, en relación al periodo anterior

- Se adquirieron bienes de uso por US\$30.374,62
- Se disminuyo los bienes de uso por US\$11.520,74 y se dieron de baja activos fijos por venta en US\$62.702,81 y por mal estado en US\$5.102,99
- Se han aumentado los pasivos a largo plazo por US\$1.958.421,14
- Se generaron ventas netas por US\$30.320.198,74
- Los Resultados Acumulados fueron afectados por la corrección de la provisión de chips realizada en el ejercicio 2013 por US\$95.546,37.
- Se produjo un resultado positivo del periodo por US\$1.456.858,40
- Se genero Participación de Utilidades por US\$218.528,76 y un impuesto a la Renta causado por US\$315.641,49 menos las retenciones se paga un impuesto de US\$11.136,08 en este periodo.

El nivel de Endeudamiento de la Compañía es de 79% a 1, que comparado con el 85% a 1 del año anterior representa que se ha disminuido.

El resultado neto del periodo fue positivo por US\$922.688,15.

4 Apropiación de los Resultados

La Administración de la Compañía, propone a la Junta General de Socios, la siguiente apropiación de utilidades:

	USD \$
Utilidad Contable	1.456.858,40
<u>Apropiaciones</u>	
15% Participación de Trabajadores	218.528,76
22% Impuesto a la Renta	<u>315.641,49</u>
Utilidad Libre del Ejercicio	<u>922.688,15</u>

Los accionistas han decidido acumular las utilidades del ejercicio 2014.

5 Recomendaciones para el siguiente ejercicio

Continuar desplegando acciones necesarias para lograr que nuestra producción tenga armonía a la inversión total y a los esfuerzos de quienes hacemos la Compañía.

6 Cumplimiento de las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

Que de conformidad con lo dispuesto en la Resolución N° 04.Q.11001 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. N° 289 del 10 de Marzo del 2004, la Compañía ha cumplido cabalmente las normas sobre la propiedad intelectual y derecho de autor previstas en la Decisión N° 486 de la Comunidad Andina que contiene el “Régimen Común Sobre Propiedad Industrial” publicada en el Registro Oficial N° 258 del 2 de Febrero del 2001 y las contenidas en la Codificación a la “Ley de Propiedad Intelectual” publicada en el R.O. Suplemento N°426 del 28 de diciembre del 2006.

Atentamente,



Luigi Ivan Arias Lazo
Gerente General

Guayaquil, marzo 11 del 2015